



13 de febrero 2007

ACTA 16/2007

Sesión junta directiva de Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada martes 13 de febrero a las 12 md., en las instalaciones del Grupo Jurídico Especializado, con la asistencia de los siguientes miembros: Eduardo Ulibarri Bilbao, presidente; Gerardo Bolaños, vicepresidente; Yanancy Noguera Calderón, tesorera; Raúl Silesky Jiménez, secretario; Patricia Vega Jiménez, fiscal; Alejandro Delgado Faith, vocal I y Marvin Carvajal Pérez, vocal II.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Lectura y aprobación de la agenda.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Visita del Lic. Carlos Urquilla y de la Licda. Jessica Alpizar.
- Iniciativa para inventario de juicios.
- Informe sobre alquiler de oficina.
- Informe de tesorería.
- Otros asuntos de los señores directores

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo III: Visita del Lic. Carlos Urquilla y de la Licda. Jessica Alpizar

El Presidente presenta al Lic. Carlos Urquilla, quien colaborará con el apartado Costa Rica de un estudio regional sobre la censura indirecta que impulsa la Asociación por los derechos civiles de Argentina. Señala que el Lic. Urquilla tiene experiencia en medios de comunicación y derechos humanos.

También presenta a la señorita Jessica Alpizar González, licenciada en comunicación y mercadeo, quien será la asistente del proyecto de reforma a la legislación sobre libertad de expresión, que impulsa el Iplex, por un período de seis meses.

Señala que el IPLEX, con estos dos proyectos, inicia una nueva etapa que nos debe llenar de satisfacción y, a la vez, nos enfrenta a nuevas responsabilidades. Reiteró la necesidad de aumentar la actividad y explorar nuevos vínculos que nos permitan obtener más recursos e impulsar más proyectos.

Artículo IV: Iniciativa para inventario de juicios

Gracias a una discusión desarrollada en la lista de correos de IPLEX, se analizó la posibilidad de crear un inventario de juicios contra periodistas y sobre acceso a la información pública. Se comenta que se debe tener claridad en tres preguntas: ¿para qué?, ¿para quién? y ¿cómo? Se plantea perfilar bien el propósito y mantener un claro equilibrio entre lo que se debe difundir y que aspectos proteger.

Se puntualizaron algunos aspectos para guiar el inventario, entre ellos los siguientes:

- La primera etapa del inventario será sobre acusaciones vigentes. Una vez que esté concluida esta etapa, se mantendrá actualizada, y se irán añadiendo sentencias anteriores.
- Entre los “descriptores” de cada juicio se deben contemplar número de expediente, fecha, nombre del tribunal, tipos de delito, nombre del querellante, tipo de delito (si están incluidos en el Código Penal o la Ley de Imprenta), jueces y abogados de las partes.
- Cuando haya sentencia, un resumen de los “considerandos” y el “por tanto” y los abogados cuando se tenga la sentencia, establecer una categorización con descriptores amplios y breves, contener el por tanto y si es necesario los considerandos.

Se acuerda solicitarle a Jessica Alpízar González iniciar esta tarea con el apoyo de los dos vocales.

Artículo V: Informe sobre alquiler de oficina

Se acuerda contratar una oficina para IPLEX con la empresa Inversiones Inmobiliarias Segaba, S. A., ubicadas en San José, del Centro Cultural Norte Americano, doscientos metros norte y cincuenta al este, Barrio Dent. Está amueblada y cuenta con todos los servicios. El costo mensual es de 500 dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica y se cancelan, de una sola vez, 10 meses de alquiler y dos meses de depósito de garantía correspondiente a dos meses de renta.

Se acuerda adquirir una computadora y una impresora, ya que este equipo no es suministrado por el arrendador.

Artículo VI: Informe de tesorería

Se conoce la necesidad de mejorar el rendimiento de los fondos del Instituto, así como de agilizar y facilitar el manejo de las cuentas.

Se acuerda abrir una cuenta corriente en el Banco de San José, donde está invertido el fondo patrimonial del instituto, y buscar la opción de invertir otros recursos en fondos a la vista, de acuerdo con las necesidades de flujo de caja.

Se autoriza a la tesorera y al presidente para que efectúen los trámites pertinentes.

Artículo VII: Asuntos varios

- La fiscal señala que, por las responsabilidades que tiene a cargo en la Universidad de Costa Rica, no puede asumir la coordinación de la comisión de capacitación de Iplex, por lo que solicita que otro miembro de la Junta Directiva asuma esta responsabilidad en el entendido que apoyará directamente a nuevo responsable.
Se acuerda nombrar al vocal Marvin Carvajal Pérez como coordinador de la Comisión de Capacitación para los afiliados y para promover la formación de profesionales en los fines de la organización.
- Se conoce solicitud del vicepresidente para enviar a la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información, conocida como TRUST, información actualizada sobre acceso a la información pública en Costa Rica. El Presidente señala que coordinará con el abogado Julio Jurado.
- Se discute sobre la conformación y funcionamiento de las comisiones de Iplex y se acuerda discutir este aspecto la próxima sesión.
- Se conoce acta de Asamblea General Ordinaria número seis.

Se levanta la sesión a las 2 p.m. y se convoca a reunión de Junta Directiva de IPLEX el 13 de marzo a las 12 md. en las instalaciones del IPLEX.

M.A. Eduardo Ulibarri Bilbao
Presidente

Msc. Raúl Silesky Jiménez
Secretario